

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LEON.

Se suscribe a este periódico en la Redacción, casa de D. José G. Raposo.—calle de La Platería, n.º 7.—a 50 reales semestre y 30 el trimestre.
Los anuncios se insertarán a medio real línea para los suscritores y un real línea para los que no lo sean.

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números del Boletín que correspondan al distrito, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio acostumbrado, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los Boletines coleccionados ordenadamente para su encuadernación que deberá verificarse cada año.—El Gobernador, MANUEL RODRIGUEZ MONTE.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

DE LAS OFICINAS DE HACIENDA.

ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA pública de la provincia de León.

D. Segismundo García Acebedo, Administrador de Hacienda pública de esta provincia de León.

Por el presente cito, llamo y emplazo a D. Venancio Vicario y Losada, escribano que fué de La Bañeza, y a sus herederos, para que en el término de 15 días improrrogables se presenten en esta Administración a esponer lo que les convenga en el expediente que en la misma se sigue sobre pago de 12 escudos 700 mts. que resultan en desahucio contra dicho Sr. por el 5 por 100 de oficios enagenados; aperecidos, de que da no hacerlos para el perjuicio que haya lugar, sustanciándose el expediente en rebeldía. León 28 de Enero de 1867.—Segismundo García Acebedo.

D. Segismundo García Acebedo, Ad-

ministrador de Hacienda pública de la provincia de León.

Por el presente cito, llamo y emplazo por el término de 15 días a D. Alejandro Alonso Reyero, Escribano que fué de Villapadierna, y en caso de fallecimiento a sus herederos para que dentro de él se presenten a esponer lo que les convenga en el expediente que se le sigue sobre pago de 659 escudos 600 mts. procedente del descubierta por el 5 por 100 de oficios enagenados, pues de no haberlo se procederá a decidir lo que corresponda, parándole el perjuicio que haya lugar. Dado en León a 28 de Enero de 1867.—Segismundo García Acebedo.

DE LOS AYUNTAMIENTOS.

Alcaldía constitucional de Salomon.

Para que la Junta pericial pueda hacer con oportunidad la rectificación del amillaramiento que ha de servir de base para la práctica del repartimiento territorial del año próximo de 1867 a 1868, se previene a todos los vecinos y forasteros hacendados de este Ayuntamiento, presenten en el término de 15 días después de estar inserto este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, en la Secretaría de Ayuntamiento las relaciones de cualquiera alteración que hayan tenido en el del corriente año;

para que no verificarlo les parará todo perjuicio. Salomon y Enero 26 de 1867.—El teniente de Alcalde, Miguel Álvarez.

Alcaldía constitucional de Villanueva de las Manzanas.

Para que la Junta pericial de este Ayuntamiento proceda con acierto a la rectificación del amillaramiento que ha de servir de base para la formación del repartimiento de la contribución territorial del año próximo de 1867 al 68, se hace preciso é indispensable que todos los vecinos y hacendados forasteros que posean bienes sujetos a dicha contribución, presenten en el término de 15 días después de inserto este anuncio en el Boletín oficial, sus respectivas relaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de cualquiera alteración que les haya ocurrido en la riqueza con que figuran en el repartimiento del año actual, prevenidos que de no verificarlo les parará todo el perjuicio que haya lugar. Villanueva de las Manzanas 28 de Enero de 1867.—Juan Manuel Jimenez.

Alcaldía constitucional de Lucillo.

Debiendo procederse a la rectificación del amillaramiento

que ha de servir de base al repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería en el próximo año de 67 a 68, se previene a todos los vecinos y forasteros inscritos en el que rige en este corriente año que tengan que dar altas ó bajas presenten las relaciones en conformidad a lo que disponeo las circulares de 16 de Abril del año 61 y 19 del 64 dentro del término de 15 días a contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia; con apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar. Lucillo Enero 28 de 1867.—El Alcalde, Bernardino Prieto.

Alcaldía constitucional de Columbrianos.

D. Francisco Martínez Durán, Alcalde del Ayuntamiento constitucional de Columbrianos.

Hago saber: para que la Junta pericial de este Ayuntamiento pueda proceder con acierto a la rectificación del amillaramiento que ha de servir de base al repartimiento de la contribución territorial del año próximo económico de 1867 a 68, se hace preciso é indispensable que todos los hacendados así vecinos como forasteros que poseen fincas en este término municipal presenten sus relaciones en la Secretaría del Ayuntamiento en el preciso término de 15 días después de su

publicacion en el Boletín de la provincia, teniendo entendido, que los que faltan á este deber no se les oiran sus reclamaciones, por mas que parezcan justas. **Columbianos Enero 29 de 1867.**—El Alcalde, Francisco Martinez Duran.

Alcaldía constitucional de Villadangos.

Para que la Junta pericial de este Ayuntamiento, pueda verificar con acierto la rectificación del amillaramiento que ha de servir de base al repartimiento de la contribucion territorial del año próximo económico de 1867 á 68, se hace preciso é indispensable que todos los hacendados, asi vecinos como forasteros, presenten en la Secretaría del mismo en el preciso término de 15 dias á contar desde la fecha en que toga lugar la insercion del presente en el Boletín oficial de la provincia, sus relaciones ajustadas á Instruccion: en el bien entendido, que los que faltan á este deber, no se les oiran y les parará el perjuicio que es consiguiente. **Villadangos 1.º de Febrero de 1867.**—El Alcalde, Angel Villadangos.

Alcaldía constitucional de Fabero.

Para que la Junta pericial pueda hacer con oportunidad la rectificación del amillaramiento que ha de servir de base para la práctica del repartimiento territorial del año próximo de 1867 á 1868, se previene á todos los vecinos y forasteros hacendados de este Ayuntamiento, presenten en el término de 15 dias despues de estar inserto este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, en la Secretaría del municipio las relaciones de cualquiera alteracion que hayan tenido en el del corriente año, pues de no verificarlo les pasará el perjuicio que haya lugar. **Fabero 24 de Enero de 1867.**—Pablo Martinez.

Alcaldía constitucional de Laguna de Negrillos.

Para que la Junta pericial de este Ayuntamiento haga con exactitud la rectificación del amillaramiento que ha de servir de base al repartimiento de la contribucion territorial del año actual de 1867 á 1868, se hace saber á todos los vecinos y forasteros que poseen bienes en este distrito municipal sujetos á dicha contribucion, presenten á dicha junta ó su Presidente las relaciones que les convengan ó bien la variacion que haya ocurrido en sus propiedades en el término de 15 dias despues de la publicacion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, advirtiéndole que los que faltan á este deber no se les oirá despues sus reclamaciones aunque parezcan justas. **Laguna de Negrillos 30 de Enero de 1867.**—El Alcalde, Francisco Gomez.—José Antonio Manceñido, Secretario.

DE LOS JUZGADOS.

D. Buenaventura Plá de Huidobro, Cefe honorario de administracion civil y Juez de primera instancia de Villafranca del Bierzo.

Hago saber: que en la noche del ocho del corriente mes fué robada la iglesia de Ruitelan en esta partido; faltando un cáñá dorado al interior y rayado ó instruido en la base, la pataña, dorada, una cucharilla, el copon con tapa de plata, liso, su peso cinco cuarterones. Los vasos de las crisnueras, tambien de plata, de peso de seis onzas, y dos candeleros de metal blanco.

En la sumaria que instruyo he acordado que por las autoridades de toda clase y agentes de la misma se practiquen las diligencias necesarias para descubrir los autores del hecho y hallazgo de los efectos, remitiendo á unos y otros á ésta Juzgado con la debida seguridad. Dado en Villafranca del Bierzo diez de Febrero de mil ochocientos sesenta y siete.—Buenaventura Plá de Huidobro.—Por

mandato de S. S., Esteban F. de Tegerina.

D. Pedro Pascual de la Maza, Juez de primera instancia de esta ciudad, de Zamora y su partido.

Al Sr. Gobernador de la provincia de Leon hago saber: que en este mi Juzgado pende causa criminal de oficio contra Felix M. r. gallo Gimenez, natural de Jambriña, vecino de Santa Clara de Medillo, partido judicial de Fuentesauco, sobre robo de un caballo y una yegua, propias de Dmaso Martin y Alejandro Garrote, de aquel pueblo, en la noche del 3 de Diciembre último, que desaparecieron del prado titulado de las Gadañas, y cuyas señas á continuacion se insertan.

Con esta fecha he proveído auto acordando librar á V. S. el presente, á fin de que se sirva determinar su insercion en el Boletín oficial de esa provincia, con encargo á los Alcaldes y puestos de la Guardia civil para la aprehension de los que ocupen dichas caballerias y su remision á este Juzgado. Por tanto, de parte de S. M. la Reina (q. D. g.) requiero á V. S. y de lo mia le ruego que luego que reciba el presente acuerde segun deyo manifestado, sirviéndose acusar el competente recibo.

Zamora siete de Febrero de mil ochocientos sesenta y siete.—Pedro Pascual de la Maza.—Por mandado de S. S., Lorenzo Sarden.

SEÑAS DEL CABALLO.

Seis coartas y media de alzada, pelo rojo oscuro, cerrado, bastante silten, con lunares blancos en la parte donde se le pone la collera, orejas pequeñas, herrado en las cuatro patas.

SEÑAS DE LA YEGUA.

Seis cuartas y media de alzada, pelo negro, cerrada, cortada la crin, y unos pelos blancos en la frente.

D. Telesforo Valcarlos, Juez de primera instancia de este Juzgado de La Vecilla.

Hago saber: que en virtud de providencia dictada en este dia, refrendada por el actuario Don Leandro Mateo, se sacan á pública subasta, como propios de Tadeo Sugrado, vecino de esta capital, para pago de las costas originadas en la causa que se le siguió en el Juzgado de Leon por lesiones á su convecino Marcos Manera, los bienes siguientes:

Reales

Una casa en el casco de esta villa á la calle del Puente, señalada con el número 14, compuesta de cocina, entrepuerta, hodega, cuadra y su parte de corral, linda por derecha corral de Narciso Fernandez, izquierda dicha calle, y espaldas casa de Gerónimo Alvarez, vecinos de este pueblo, tasada en.	1.000
Un pollino de cinco á seis años de edad, tasado en.	120
Una arca de chupo á medio uso, tasada en.	50
Unas alcaenas á medio uso, tasadas en.	50
Una masera vieja, tasada en.	10
Un escañil viejo, tasado en.	6
Un cajon viejo, tasado en.	4
Un cazo bueno, tasado en.	8
Una sartén, tasada en.	2
Una caldera vieja, tasada en.	50

Total. 1.240

Cuyo remate tendrá lugar en el mejor postor siempre que cubra las dos terceras partes de la tasacion el dia 7 de Marzo próximo á las doce de su mañana en la sala de este Juzgado. La Vecilla y Febrero 7 de 1867.—Telesforo Valcarlos.—Por mandado de S. S., Leandro Mateo.

D. José Sanchez, Juez de paz de la villa de Cacabelos y su distrito.

Hago saber: que en este Juzgado se ha seguido juicio verbal promovido por D. Ramon Marti-

nez, farmacéutico y de esta vecindad, contra Magdalena Yebra, viuda de Baltasar Corral, vecina de Camponaraya, en reclamación de doscientos noventa y cuatro reales precedentes de medicina sacada al fiado, en el que se ha dictado la sentencia siguiente:

Sentencia.—En la villa de Cacabelos á doce de Enero de mil ochocientos sesenta y siete.—El Sr. Juez de paz dijo, en el juicio verbal intentado por D. Ramon Martínez, farmacéutico y vecino de esta villa, sobre pago de doscientos noventa y cuatro reales importe de botica sacada al fiado: Vista la citacion en la cual se dá por notificada del decreto ordenando esta comparecencia la demandada: y atendido á que por falta de presentacion de la demandada no ha opuesto excepcion alguna á equidad, falla: que debe condenar como contenida en rebeldia á Magdalena Yebra, viuda y vecina de Camponaraya, al pago de los doscientos noventa y cuatro reales que se le han demandado y en las costas.—José Sanchez.—Sesión Ceta, Secretario.

Lo que se publica en rebeldia de la demandada en cumplimiento de lo prevenido para esta clase de juicios en la ley de Enjuiciamiento civil. Cacabelos 6 de Febrero de 1867.—José Sanchez, P. S. M., Sesión Ceta, Secretario.

DE LAS OFICINAS DE DESAMORTIZACION.

COMISION PRINCIPAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES DE LA PROVINCIA DE LEON.

Relacion de las adjudicaciones espeditas por la Junta Superior de Ventas en sesion de 21 de Diciembre último.

REMATE DEL 25 DE OCTUBRE.

Escribano Diaz.

Esc. mils.

Núm. 1.225 del inventario Otra heredad en Millán y Villanueva de la rectoria del primero, rematada por Don Indalecio Gutierrez en. 1.350
Otra id. en Villamanin y

otro de la cofradia de Nuestra Señora del Rosario, rematada por Don Indalecio Gutierrez en. 246

Núm. 2.327 de id. Un prado en Horta de S. José de Villafanca, rematado por don Resituto Ramos en. 1.000

Número 1.803 de id. una heredad en Castropodame de la catedral de Astorga rematada por D. Francisco Sarmiento en. 440

Núm. 2.615 de id Otra id. en San Roman del préstamo de Sta Eulalia, rematada por D. Miguel Alvarez en. 1.620

Núm. 1.809 de id Otra id. en Mataclama de la fabrica de S. Bartolomé de Astorga, rematada por D. Miguel Alvarez en. 320

Núm 143 Otra id. en Adrales de su rectoria, rematada por D. Santiago Diaz en. 3.330

Núm. 1.227 de id. Otra id. en Villanueva de la Tercia de su fabrica, rematada por D. Antonio Bayon en. 685

Núm. 433 de id. Otra id. en S. Maria de su fabrica rematada por don Juan Alvarez en. 853

Núm. 439 de id. Otra id. en Millán de la colegiata de Arbas, rematada por D. Gabriel Rodriguez en. 1.130

Núm. 431 de id. Otra id. en Casares de id., rematada por D. Indalecio Gutierrez en. 210

Núm. 428 de id. Un prado en Campungo de id., rematado por D. Rodrigo Viñuela en. 5.000

Núm. 440 de id. Una heredad en Pendilla y Campungo de id., rematada por Don Gerónimo Tascón en. 633

Núm 454 de id. Otra id. en S. Martin y Rodiezno de id., rematada por D. Indalecio Gutierrez en. 2.200

Núm. 436 de id. Un prado en Tonia de id., rematado por D. Francisco Gonzalez en. 66

Núm. 437 de id. Otro id. en id. de id., rematado por id. en. 160

Núm. 464 de id. Una heredad en Villadonga de id. rematada por D. Javier Garcia en. 260

Núm. 128 de id. Otra id. en La Uez de su rectoria, rematada por Don Eusebio de Dios, en. 1.900

Núm. 132 de id. Otra en Oterico de su fabrica, rematada por D. Eusebio de Dios en. 1.440

Núm. 219 de id. Otra id. en Luncara de la cofradia de ánimas, rematada por D. Manuel Rodriguez en. 220

Núm. 85 de id. Otra id. en id. de su fabrica, rematada por D. Lorenzo Ordoñez en. 602

Núm. 438 de id. Otra id. en Golpejar de la Tercia de la colegiata de Arbas, rematada por don

Melchor Yubeta en. 1.710
Núm. 163 de id. Otra id. en Vegadeana de id., rematada por José Bayon en. 1.960

REMATE DEL 20 DE OCTUBRE.

Escribano Hidalgo.

Núm. 692 del inventario. Otra heredad en Fresno de S. Isidro de Leon, rematada por D. Tomas Fierro, en. 298

Núm. 693 de id. Otra id. en La Aldea de la catedral de Leon, rematada por D. Tarcio Garcia en. 450

Núm. 691 de id. Otra id. en Fresno de id., rematada por D. Manuel Olvera en. 1.330

Núm. 703 de id Otra id. en S. Miguel del Camino de id., rematada por D. Juan Alvarez en. 2.900

Núm. 706 de id. Otra id. en Robledo de id., rematada por D. Pascual Gutierrez en. 2.410

Núm. 708 de id. Otra id. en La Aldea de id., rematada por D. Juan Garcia en. 220

Núm. 693 de id. Otra id. en Fresno de su rectoria, rematada por D. José Rodríguez en. 60

Núm. 694 de id. Otra id. en id. de su fabrica, rematada por D. Tomás Fierro en. 360

Núm. 216 de id. Un prado en id. de las Carbajales de Leon, rematado por D. Juan Martinez en. 300

Núm. 947 de id. Una heredad en id. de id., rematada por D. Vicente Franco en. 216

Núm 1.086 de id. Otra id. en id. de la cofradia de la Misericordia, rematada por G. José Rodriguez en. 75

Núm. 699 de id. Otra id. en Uncia de su rectoria, rematada por Don Agapito Hidalgo en. 120

Número 700 de id. Otra id. en id. y otro de su fabrica, rematada por D. Julian Garcia en. 1.340

Número 995 de id. Otra id. en Uncia del Anticuario, de la cofradia del Santísimo, rematada por Don Martin Lorenzana en. 960

Número 994 de id. Otra id. en Mellanzos de id., rematada por D. Felix Velayas en. 115

Número 996 de id. Otra id. en Valdehuelo de id., rematada por D. Miguel Cañon, en. 1.210

Núm. 1.065 de id. Otra id. en Villaseca y otros de la cofradia del Cristo de S. Martin, rematada por D. José Aller en. 120

Núm. 1.067 de id Otra id. en Villafeliz y otro de la cofradia de S. Juan de Beneteva, rematada por D. Ildefonso Garcia en. 35

Núm. 1.224 de id Otra id. en Barrios y otro de la fabrica de Golpejar, rematada por D. Felix Ve-

lloca en. 3.10
Núm. 726 de id. Otra id. en Villamanin y Fontana de la cofradia del primero, rematada por don José Gutierrez en. 2.019

Núm. 442 de id. Otra id. en Pendilla de su rectoria, rematada por don Gerónimo Tascón en. 132

Núm. 415 de id. Otra id. en Rodiezno de su rectoria, rematada por don Roque Gonzalez en. 1.630

Núm. 818 de id Otra id. en Tonia de su fabrica, rematada por D. Felix Velayas en. 410

Núm. 434 de id. Otra id. en Casares de la colegiata de Arbas, rematada por D. Francisco Montero en. 600

Núm. 441 de id. Otra id. en Pendilla de id., rematada por D. José Tascón en. 372

Núm. 458 de id. Otra id. en Tonia de id., rematada por D. Manuel Gonzalez en. 515

REMATE DEL 9 DE NOVIEMBRE.

Escribano Noca.

Núm. 1.087 del inventario. Una heredad en Oncia y La Aldea de la cofradia de la Misericordia de Leon, rematada por Don Tomas Garcia en. 391

Núm 948 de id. Otra id. en Fresno y la Aldea de los Dominicos de Leon, rematada por D. Tomás Fierro en. 110

Núm. 949 de id. Un prado en la Aldea de las Catalinas de Leon, rematado por D. Gabriel Blanco en. 81

Núm. 174 de id. Dos prados en campo y Sanfibaner de la colegiata de S. Isidro, rematada por D. Manuel Garcia en. 202

Núm. 1.223 de id., Una heredad en Velillo y otros de la Rectoria de Golpejar, rematada por D. Pedro Alvarez en. 2.000

Núm. 1.091 de id., Una tierra en Grulleros de la cofradia de S. Pedro y S. Froulan de Leon, rematada por D. Miguel Garcia en. 400

Núm. 367 de id. Una heredad en Pobladora, de las monjas de Otero, rematada por D. Domingo Alonso en. 1.100

Núm. 978 de id. Otra id. en Chozas de Abajo, de la cofradia de Animas, rematada por D. Calixto Martinez en. 1.015

Núm. 452 de id. Otra id. en Rodiezno y Ventanilla, de la fabrica del primero, rematada por don Melchor Viñuela en. 815

Núm. 414 de id. Una

heredad en Busdongo de la colegiata de Arbas, rematada por D. Nemesio Selva en. 860

Núm. 817 de id. Un prado en id. de id., rematada por D. Nemesio Selva en. 300

Núm. 415 de id. Una pradera en id. de id., rematada por el mismo en. 350

Núm. 417 de id. Una heredad en id. de id., rematada por el mismo en. 150

Núm. 445 de id. Otra id. en Pobladora de id., rematada por D. Juan Alvarez en. 1.065

Núm. 432 de id. Otra id. en Casares de id., rematada por D. Felix Velazquez en. 380

Núm. 433 de id. Otra id. en id. de id., rematada por D. José Alvarez en. 610

Núm. 455 de id. Un prado en S. Martin de la Tercia de id., rematado por D. Pedro Gonzalez en. 306

Núm. 463 de id. Una heredad en Vindangos de id., rematada por D. Juan Garcia en. 302

Núm. 421 de id. Otra id. en Vegallamosa de igual procedencia, rematada por D. Antonio Garcia en. 3.600

Núm. 420 de id. Otra id. en id. de id., rematada por D. Pedro Maria Gonzalez en. 3.030

Núm. 432 de id. Otra id. en Busdongo de la misma procedencia, rematada por D. Pedro Gutierrez en. 1.000

Núm. 423 de id. Un prado en Vegallamosa de id., rematada por D. Juan Garcia en. 1.330

Núm. 425 de id. Una heredad en id. de id., rematada por D. Pedro Maria Gonzalez en. 186

Núm. 426 de id. Otra id. en id. de id., rematada por el mismo en. 237

Núm. 479 de id. Otra id. en Villanueva de la Tercia de id., rematada por D. Francisco Suarez en. 2.710

Núm. 435 de id. Otra id. en Cubillas de igual procedencia, rematada por D. Felix Velazquez en. 250

Núm. 2.732 de id. Un plantío en Villalboña de sus propios, rematado por D. Gregorio Cansuco en. 12

REMATE DEL 16 DE NOVIEMBRE.
Escribano de Hacienda.

Núm. 2.736 del inventario. Un terreno en Truchas de sus propios, rematado por D. Cayetano Alvarez en. 23

Núm. 1.735 de id. Un prado en Villaverde de Arayas de sus propios rematado por D. José Mendez en. 1.000

Núm. 1.027 de id. Una heredad en id. de su rectoría, rematada por don Andrés Medina en. 1.610

Núm. 1.028 de id. Otra id. en id. y Villalboña de la misma procedencia, rematada por D. Luis F.

hez en. 3.610

Núm. 150 de id. Otra id. en Villarrodrigo de Ordás de la fabrica de Sta. Catalina, rematada por D. Manuel Alonso en. 600

Núm. 71 de id. Una tierra en id. de la colegiata de S. Isidro, rematada por D. Santiago Armas en. 600

Núm. 70 de id. Una heredad en id. de id., rematada por D. Francisco Silveiro Arias en. 215

Núm. 69 de id. Una tierra en id. de id., rematada por Don Santiago Arias en. 702

Núm. 65 de id. Otra id. en id. de id., rematada por D. Manuel Gonzalez en. 85

Núm. 65 de id. Una heredad en id. de id., rematada por D. Francisco Silveiro Alvarez en. 3.110

Núm. 149 de id. Otra id. en id. de la colegiata de Arbas, rematada por D. Francisco Alvarez en. 2.250

Núm. 283 de id. Otra id. en Sta. Maria de Ordás del Beneficio de San Pedro, rematada por don Andrés Garcia en. 305

Núm. 282 de id. Otra id. en id. y otros de la cofradía de Asinas, rematada por D. Manuel Miranda en. 75

Núm. 281 de id. Otra id. en id. del santuario de Ntra. Señora, rematada por D. Andrés Garcia en. 120

Núm. 2.412 de id. Otra id. en id. de las monjas de Carciza, rematada por D. Juan Martinez en. 320

Núm. 81 de id. Otra id. en id. de las Capellanías de Leon, rematada por Don Alvaro Alvarez en. 970

Núm. 77 de id. Otra id. en id. de S. Clemente de Leon, rematada por Don Manuel Gonzalez en. 54 100

Núm. 76 de id. Otra id. en id. del convento de San Francisco de Leon, rematada por D. Juan Martinez en. 1.070

Núm. 148 de id. Otra id. en id. y otros de la fabrica de Sta. Maria, rematada por D. Juan Martinez en. 1.160

Núm. 147 de id. Otra id. en id. de su Rectoría, rematada por D. Juan Martinez en. 2.000

Núm. 295 de id. Otra id. en Segua de las monjas de Otero, rematada por D. Benigno Lera en. 60 100

Núm. 263 de id. Otra id. en Segua de las monjas de Otero, rematada por D. Benigno Ordoñez en. 180

Núm. 146 de id. Otra id. en id. de su rectoría, rematada por el mismo en. 130

Núm. 145 de id. Otra id. en id. y otros de la colegiata de Arbas, rematada por el mismo en. 130

Núm. 319 de id. Una tierra en Sta. Maria de Ordás del santuario de Ntra. Señora, rematada por D. Isidro Yáñez en. 54

Núm. 78 de id. Una

heredad en Santibañez de la catedral de Leon, rematada por D. Manuel Suarez en. 1.560

Núm. 66 de id. Otra id. en Santibañez y Santa Maria de la fabrica del primero, rematada por D. Juan Ordás en. 397

Núm. 114 de id. Otra id. en Riocastillo de la rectoría de su iglesia, rematada por D. Timoteo Suarez en. 240

Núm. 279 de id. Otra id. en Callejo y otros de los santuarios de S. Roque y otros, rematada por D. Manuel Suarez en. 910

Núm. 64 de id. Otra id. en id. de la colegiata de S. Isidro de Leon, rematada por D. Pedro Gonzalez en. 693

REMATE DEL 26 DE NOVIEMBRE.
Escribano Nava.

Núm. 537 del inventario Una heredad en Valencia de la fabrica de San Pedro, rematada por don Felipe Muñoz en. 2.410

Núm. 530 de id. Otra id. en id. de id., rematada por D. Benigno Rebolledo en. 150

Núm. 533 de id. Otra id. en id. de id., rematada por D. Sebero Berjon en. 360

Núm. 591 de id. Otra id. en id. de id., rematada por D. Joaquin Barriego en. 170

Núm. 590 de id. Otra id. en id. de id., rematada por D. Silvestre Valdes en. 5.530

Núm. 640 de id. Otra id. en id. de la fabrica del Castillo viejo, rematada por D. Hipólito Pérez en. 30

Núm. 520 de id. Otra id. en id. de id., rematada por D. Martin Lorenzana en. 610

Núm. 601 de id. Otra id. en id. de id., rematada por D. Domingo Garcia en. 1.500

Núm. 602 de id. Otra id. en id. de id., rematada por D. José María Lopez en. 1.100

Núm. 603 de id. Otra id. en id. de id., rematada por D. Domingo Garcia en. 850

Núm. 604 de id. Otra id. en id. de id., rematada por D. Manuel Rodriguez en. 810

Núm. 601 de id. Otra id. en id. del cabildo Eclesiástico, rematada por don Pablo Gonzalez en. 420

Núm. 608 de id. Otra id. en id. de fabrica de San Pedro, rematada por don Blas Cadenas en. 630

Núm. 609 de id. Otra id. en id. de id., rematada por D. Blas Cadenas en. 182

Núm. 610 de id. Otra id. en id. de id., rematada por D. Felipe Muñoz en. 442

Núm. 611 de id. Otra id. en id. de id., rematada por D. Hipólito Pérez

en. 730

Núm. 613 de id. Otra id. en id. de id., rematada por D. Juan Falcon en. 960

Núm. 614 de id. Otra id. en id. de id., rematada por D. Severo Berjon en. 600

Núm. 616 de id. Otra id. en id. de id., rematada por D. Juan Lorenzana en. 4.031

Núm. 617 de id. Otra id. en id. de id., rematada por D. Juan Lorenzana en. 840

Núm. 615 de id. Otra id. en id. de id., rematada por D. Esteban Alonso en. 1.000

Núm. 622 de id. Otra id. en id. de id., rematada por Isidoro Merino en. 1.310

Núm. 623 de id. Otra id. en id. de id., rematada por D. Hipólito Pérez en. 500

Núm. 623 de id. Otra id. en id. de id., rematada por D. Blas Cadenas en. 376

Núm. 628 de id. Otra id. en id. de Ntra. Señora del Castillo, rematada por D. Angel Muñiz en. 300

Núm. 647 de id. Otra id. en id. del cabildo eclesiástico, rematada por don Blas Cadenas en. 760

Núm. 648 de id. Otra id. en id. de id., rematada por D. Martin Lorenzana en. 500

Núm. 650 de id. Otra id. en id. de id., rematada por D. Blas Cadenas en. 423

Lo que se anuncia al público por sí á los interesados conviene verificar el pago sin esperar la notificación judicial. Leon 16 de Enero de 1867.—Florentino Lopez Granda.

ANUNCIOS OFICIALES.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS
ESTANCADAS Y LOTERIAS

En el sorteo celebrado en este día, para adjudicar el premio de 250 escudos concedido en cada uno á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, ha cabido en suerte dicho premio á D. Nicolasa Roman Muñoz, hija de D. Pedro, miliciano nacional de Villanueva de la Fuente, muerto en el campo del honor. Madrid 30 de Enero de 1867.—El Director general, Esteban Martínez.

ANUNCIOS PARTICULARES

Se vende ó arrienda un caballo de cinco años, de siete cuartas y media de alzada, bastante bien formado, hijo de los caballos del depósito de esta provincia. Las personas que quieran tratar en él bien sea en su venta ó arriendo para parada, véanse con D. Juan Sanchez, calle de Renuer, número 22.

Imp. y litografía de José G. Bando, calle de La Platería, 7.